

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la población 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será adelantado. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

OSTRAS

Únicas premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Las ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportación situado en Boó, empacadas en cajas de 30 Extra, 400 primera, 500 segundas y 700 tercera a los precios siguientes:

Extra a 125 pesetas el mil, primera 100, segunda 75, tercera 50.

También las ofrece empacadas en medias cajas que contendrán la mitad con recargo de 5 por 100 en los precios citados.

Un empleado de dicha «Compañía Ostrícola» venderá a los viajeros en la estación férrea de Boó cajitas con 50 y 100 ostras de 3.ª a 3 y 6 pesetas una.

Además venden dichos moluscos por mayor y menor D. MANUEL GALLO en Boó y D. CAYETANO BOMEZ, Muelle 8. Santander.

OSTRAS FRESCAS

DE LOS

PARQUES de SANTOÑA
propiedad de los
SRES ALBO Y COMPAÑIA.

Se expenden a TRES REALES DOCENA en el Café de la Zanguina, único depósito, y en el Café Fornos, a un curso exclusiva.

Sirven a domicilio; Café de la Zanguina, teléfono núm. 206 — Café Fornos, teléfono número 85.

CUESTION LUMINOSA.

De Molnedo á San Martín.

Cuando esperábamos ver en el palenque de la prensa local, adonde como campo neutral, se ha llevado la cuestión de traslación de la fábrica del gas, la defensa de la resolución adoptada por el municipio, hecha por los individuos mismos que la han votado y que de ella responden ante la ley y ante sus conciudadanos; cuando en este campo abierto y á todos accesible, (ya que en aquel otro de la casa consistorial, cerrado por una valla, solo se admiten pocas voces, y de ellas algunas se constipan y no suenan) contábamos con los argumentos en pró, que en el otro campo no han parecido, expuestos por la parte que debía exponerlos; y en una palabra, para hablar sin rodeos; cuando parecía naturalísimo y propio de un país libre y de una administración autónoma é ilustrada, exenta de rancias preocupaciones y errores, que los concejales que votaron la subvención de 95.000 pesetas para la traslación de la fábrica de los señores Lebón y Compañía al ver impugnado ese acuerdo por la mayoría de la prensa, y ya que en la sala de sesiones nada digeron en sustancia, demostraran en esa misma prensa, ya meditado el asunto, la razón de la resolución tomada, pues hasta ahora no resulta otra que la del número de votos; nos encontramos ¡valiente decepción! con que son los mismos interesados, los mismos agraciados, ó una representación suya, quienes salen á la palestra, á suplir la inexplicable omisión de los otros... Esto es lo que se llama reinchar el clavo; y respetando nosotros el derecho de todos y cada uno, permítanos alguno que le digamos que es lástima el tiempo invertido, pues ninguna persona de criterio puede admitir como defensa regular de un asunto de interés público, los trabajos *pro domo sua*.

Nos apresuramos á declarar muy alto que entre las personas apreciables por todas sus condiciones y circunstancias, y que con más justicia se han captado la pública estimación, figura en primera línea para nosotros la que se ha tomado en esta ocasión un trabajo que nos parece inútil; porque todas las bellísimas prendas que la adornan no quitan que sea actualmente la genuina y directa representación en Santander de la empre-

sa agraciada, y, por tanto, sospecha de parcialidad, al menos en principio, á no ser que el mundo, de poco acá, haya variado las reglas elementales de criterio, cosa de que no tenemos noticia.

Y bien; ¿qué nos dice esa representación de la empresa del gas?

1.º Que ésta no buscó la solución concertada.

2.º Que las 95.000 pesetas no son una subvención porque la empresa no necesita subvenciones de nadie, sino una indemnización mezquina, comparada con 400.000 pesetas en que tasa el representante los perjuicios de la empresa, quedándose corto.

Por lo demás, como dice con donaire el representante, aquí no ha habido nuevos contratos onerosos ni concesiones nuevas; es decir: caballeros, aquí no ha pasado nada.

El contrato de traslación de la fábrica de un barrio á otro que está 400 metros más allá y poco más ó poco menos en las mismas condiciones, sino al presente, para un futuro próximo, puesto que se halla en el gran centro de atracción de las construcciones marítimas, establecimientos industriales, varios balnearios etcétera; ese contrato, decimos, consigna entre sus cláusulas el precio de 95.000 pesetas; pero eso no es oneroso porque 95.000 pesetas no son dinero ni cosa equivalente, y aunque lo fueran, hoy, en Santander las encuentra cualquiera sin más que pedirselas al primer amigo que encuentre en la calle.

¿Que la empresa no buscó la solución? ¡Pues claro! ahí está el toque; eso es lo que nosotros decíamos, que se la encontró en casa sin siquiera tener el trabajo de buscarla.

¿Que las 95.000 no son subvención, sino indemnización mezquina? Tampoco por eso romperíamos nosotros lanzas; por una rebaja de simples mil pesetas, concederíamos nosotros á la empresa el derecho absoluto de denominación. Nosotros somos así; no damos mil pesetas por cambiar el nombre á una cosa.

Pero lo cierto es que indemnización mezquina y subvención, son dos ideas que, en resumen de cuentas, no acertamos á hallar en qué se diferencian realmente; indiguarse tanto á la idea de subvención y aceptar de buen grado mezquindades... no lo entendemos; nosotros vemos en el llamante y ya famoso contrato, que la empresa se compromete á la traslación y á otros actos, según cláusulas de antecedentes desconocidos, de gestación no bien explicada, y al lado de estas vemos otra de generación espontánea, mediante la cual, en un trabajo que por lo visto es de un par de millones de reales, ó le anda cerca, se ve auxiliada, subvenida la empresa, en 95.000 pesetas, y por eso continuamos llamando á esta suma una subvención; pero repetimos que por eso no hemos de disputar; así fuera todo tan tolerable, tan aceptable y tan sencillo como cambiar una palabra por otra.

Pero vamos á lo principal. Decía en el colmo de la razón el señor Huidobro, impugnando el dictamen de la comisión de obras:

«Notó una omisión inexplicable en ese dictamen, cual es el fundamento de la cifra que se consigna como precio; ¿por qué han de ser 20.000 duros y no 40.000 ni 10.000?» Eso es lo que preguntamos nosotros y lo que se pregunta todo el mundo, y lo que nadie contesta. Lo único que hemos adelantado con la defensa póstuma de la empresa es saber, bajo la palabra del defensor, que los perjuicios pasan de 400.000, y que, por consiguiente, nos hemos ahorrado más de 305.000

pesetas, que es un regalo regio que el señor de Lebón hace á este ingrato Santander. ¡Regalo! ¡vaya! aquí sí que puede decirse que tuvo mejor aplicación que en este caso el dicho aquel de «hágamelo V. bueno.»

El caso es que la empresa es una santa; los concejales afirmativos, unos amantísimos padres del pueblo; y todos somos unos caballeros de palabra parada, con la cual unos cuentan de plano que los perjuicios pasan de 400.000 pesetas; otros, que no llegan á 20.000; y otros, que no se sabe si en fin de cuentas habria perjuicio ó beneficio con la traslación á *palo seco*; y todos tienen razón con el mismo derecho, pues todos son hombres de palabra; pero las cuentas, señor, las cuentas! ¿dónde ni cuando se ha visto á un ayuntamiento contratar comprometiéndose considerables caudales sin cuenta ni razón? De cuando acá es eso legal ni medio legal, ni pueden prosperar ni ejecutarse acuerdos tan absurda y arbitrariamente tomados?

No es ya que el servicio sea caro ni barato, señor defensor de la empresa, y señores concejales; es que precisamente ignoramos si es barato ó caro, y por eso es nulo ese acuerdo, porque es perfectamente inconsciente. Siquiera los impugnadores del dictamen, y entre ellos un colega local han entrado en algunas consideraciones sobre el coste de los edificios que exige la fabricación, los precios de los terrenos, la prolongación de la tubería, etc, fijándose en que no son de computar los gasómetros y otros aparatos, puesto que teniendo forzosamente que construirlos la empresa, por exigencias del servicio, lo mismo dá montarlos en Molnedo que en San Martín; y nosotros agregamos que tampoco son de computar los edificios en lo que la empresa iba á ampliarlos en Molnedo; y á la vez llamamos la atención sobre que no nos veaga luego con otro regalo encima, exigiendo, en virtud de alguna cláusula del contrato antiguo, indemnización ó subvención ó lo que sea, por la prolongación de la tubería. Esto ya es entrar algo en materia; pero afirmar que los perjuicios pasan de 400.000 pesetas, y que por un rasgo digno de la historia se trasiga en 95.000, sin más acompañamiento de datos que nuestra honrada palabra, es provocar á que se dude, sino de nuestra honradez, por lo menos de nuestra seriedad. «Mostradnos, le decían á don Quijota, mostradnos siquiera un retrato de esa Dulcinea, que aunque sea tamaño como la uña del dedo pequeño, confesaremos que es la reina de la hermosura.» Y nosotros decimos: mostradnos siquiera un extracto de esa cuenta de perjuicios, que aunque sea del tamaño de una cuartilla de papel, nosotros confesaremos que tenemos razón, si la tenemos.

Vamos á terminar por hoy, porque nos resulta este artículo más largo de lo que quisieramos, aunque no más de lo que el asunto merece.

Sentimos, pues, no poder extendernos en más consideraciones y entre otras, sobre los cadavéricos destellos de la luz eléctrica, en parangón con los vívidos fulgores que hacen de nuestras noches, esplendorosos días, y sino, mireuse esas antorchas funerarias que *casi se ven* á lo largo de muelles y alamedas, y en las esquinas de calles, y que si no sirven para alumbrar, sirven para devengar; y díganlo los que á ciertas horas tienen que trabajar en redacciones y oficinas, y á pesar del abono que religiosamente les cae, tienen que acudir al pálido y cadavérico destello de la estearina, ó al repugnante y peligroso petróleo.

POR LOS NAUFRAGOS.

Desde hace algun tiempo vienen ocurriendo desgracias al pié de nuestros muelles, y en esas mismas ocasiones hemos solicitado medios que evitaran nuevas desgracias al pié de las escolleras.

En brevísimos meses se han registrado: la muerte del ropero de un vapor correo á la entrada de la dársena de Puerto-Chico; la de un carabinero que cayó cerca del muelle de los Corconeras, y pocas noches ha la de una persona desconocida que tuvo la misma desgracia en el muelle de las Naos, sin que tal naufragio haya aparecido á pesar de los días transcurridos.

Esto es lo que en el momento recordamos para insistir en la solucitud de medios de salvamento que eviten desgracias en lo sucesivo.

Para ello hemos de dirigirnos á la Junta de Obras del Puerto y á la Sociedad de Salvamentos, llamadas por su índole respectiva á adoptar disposiciones encaminadas para que no se repitan, dentro de lo posible ó evitable, sucesos como los que en distintas ocasiones hemos lamentado.

Vamos á apuntar un sistema que creemos habia de cumplir el fin que perseguimos, en muchas de las ocasiones en que alguna persona cayera al mar desde alguno de los muelles.

Consiste en establecer un medio de salvamento; en contar con valiosos elementos para que el naufragio tuviera un objeto flotante á que asirse.

Instalar á distancias convenientes en la línea de nuestros muelles salvavidas de corcho que flotarían sobre las aguas sujetos con cuerdas de cierta largura amarradas á argollas, para que cualquiera que cayese al mar hallara á mano un objeto de salvación en el momento crítico del peligro.

Los guarda muelles y carabineros de guardia, en un caso de naufragio, podrían dirigirse á las amarras de los salvavidas y prestar desde tierra servicios muy humanitarios, pues una vez asido al aparato el que cayera al agua, podía ser conducido á remolque hasta la escalerilla más inmediata al sitio del siniestro.

Todos cuantos prestan servicio á orillas del mar serian fieles guardadores de tales aparatos, porque el día menos pensado puede que hubiera necesidad de utilizarlos para ellos...

Lanzamos esta idea como una de las tantas encaminadas á establecer medios de salvamento para las personas que tengan la fatalidad de verse en inminente riesgo de perder la vida.

Nosotros la exponemos con el buen deseo de que se encuentre algo práctico y fácil le evitar futuras desgracias. Si se consigue, y para ese grande edificio hubiéramos aprontado un grano de arena, seria nuestra mayor satisfacción.

Alf. del Rio

Alf. del Rio

Alf. del Rio

Alf. del Rio

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestros distinguidos amigos y muy apreciados convecinos don Francisco y don Pedro Nardiz han tenido la desgracia de perder á su señora madre doña Dionisia de Maceta, que falleció en Bermeo.

Participamos del dolor que en estos momentos reina en la atribulada familia de la finada.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en Terrelavega.

Asegúrese que el señor Peñalver va á inaugurar sus funciones de Alcalde en propiedad dando al traste con la *grillera*. Seria un excelente principio.

No desista el señor Peñalver si así lo ha pensado.

El Ayuntamiento ha acordado verificar las sesiones ordinarias los miércoles, fijando la hora de las cinco de la tarde para los meses de Octubre á Mayo y la de las siete en los meses restantes.

La delegación de Hacienda de esta provincia recaudó durante el mes de Diciembre último 300.000 pesetas más que en igual mes del año anterior.

Por real orden ha sido designado el día 21 de Febrero próximo para celebrar la subasta de las obras de limpia de la dársena de Molledo, en este puerto.

El presupuesto asciende á 450.929,68 pesetas.

En el negociado de Fomento de este gobierno civil se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Se asegura que las pruebas oficiales del submarino «Peral» tendrán lugar el corriente mes, habiendo prometido asistir á ellas el ministro de Marina.

El gobierno militar publica en el *Boletín Oficial* una relación de 36 individuos, reclutas de la suprimida zona militar de Santoña, hoy pertenecientes á la de Miranda, á quienes habiendo cabido suerte para Ultramar, se ha destinado á la Isla de Puerto-Rico, y á los que los alcaldes de los respectivos pueblos deben dar aviso para embarcar el 20 de Febrero próximo venidero con destino á dicha Isla.

Pasado mañana se celebrarán dos variadas funciones por la compañía de zarzuela que actúa en nuestro teatro.

Es sensible no se disponga que las mangas de riego queden encargadas durante ciertos días de lluvia, de la limpieza de nuestras calles.

Cuando hay fuertes chubascos, se establecen corrientes de agua que afluyen á los bornales y queda un tanto limpio el pavimento, aunque nunca libre de baches por las grandes reformas que todas las vías públicas de la ciudad exigen; pero cuando llovizna, como anteayer ocurrió, es muy peligroso el tránsito por lo resbaladizo del piso.

De ahí que en tales ocasiones desempeñarian un excelente papel las mangas de riego.

La noticia de que en los cuarteles han ocurrido casos de *grippe* ó *dengue* parece haber sido causa de cierta alarma entre el vecindario.

La enfermedad, ó epidemia, si lo es, no presenta caracteres graves, y aunque el número de pacientes es mucho, la mortalidad, por ahora, no ha salido en Santander de su paso ordinario.

De todas maneras aplaudimos como lo merece la actitud de las autoridades que, previsoras en alto grado, se ponen en guardia para contrarrestar en lo posible los ataques de una epidemia caso de que llegara á desarrollarse en Santander.

Leamos en *El Eco Bihalsense* de ayer: «Hace algún tiempo que, mediante un cuartillo de aguardient, un marido vendió á otro su mujer en Bañolas. La vendida aceptó el contrato mediante la cuestión de unos bienes para el caso de que

se cansara el adquirente de la adquirida antes de dos años. Cansado de su nueva *Venus* el comprador quería romper el contrato y ella pedía el cumplimiento de lo convenido al pié de la letra.

El marido vendedor creyéndose desligado totalmente, se presentó en la Secretaría del Juzgado municipal de aquella villa con objeto de ver si podía casarse con otra.

La mujer del comprador ante el peligro del cumplimiento de lo contratado por su esposo, á título de pena, ha obligado á éste á que vuelva al lado de la vendida á terminar su compromiso, ó sea, el plazo de dos años que debe cumplir con ella. (Histórico)»

Decíase anoche en los pasillos del teatro que tan pronto termine su compromiso la compañía que dirige el señor Tamarit vendrá á actuar hasta carnaval una completa de zarzuela de las más afamadas de la Península.

También se decía que los arrendatarios del coliseo estaban en tratos con el señor Berges y que sería probable nos visitara con su compañía lírico dramática.

Las mujeres alemanas están dejadas de la mano de Dios.

Unas se reúnen y van pidiendo á sus Gobiernos permiso especial para estudiar la Medicina.

Algunas (80 segun reza un importante proceso que se está juzgando en Hamburgo) envenenan á sus maridos, valiéndose de ciertas drogas.

Y otras se congregan y organizan reuniones y tratan de celebrar Congresos socialistas.

¡Quién se atreve á decirles que la primera misión de la mujer es establecer la *atracción* en el hogar doméstico, base indiscutible del bienestar?»

En el escaparate del comercio que el señor Cabezon tiene establecido en la calle del Puente, llama justamente la atención del público un precioso manto para entierros perteneciente á la sociedad de socorros mútuos *El Progreso*.

Aunque profanos, como es natural, en esta clase de labores, á personas inteligentes hemos oído decir que es un bordado magistralmente hecho y que el trabajo supone una laboriosidad y un gusto extremados dignos de aplauso.

Por nuestra parte, sin conocer el nombre de la confeccionadora, se le tributamos.

Segun noticias que se reciben, se han constituido en medio del mayor orden todos los nuevos ayuntamientos de la provincia.

Dice *La Derecha*, de Zaragoza:

«La mañana nos ha obsequiado con la novedad propia del tiempo en que nos hallamos.

Nieva con abundancia y en las últimas horas de la tarde continúa el horizonte cubierto.

Si el *trancazo* no era suficiente, los pobres cuentan ya con un enemigo más.»

Ya que la Sociedad Amigos de los Pobres instituyó el ropero para recibir donativos de prendas y vestir con ellas al desnudo, nunca más provechosos efectos que en estos instantes puede producir aquel centro.

Uno de los principales elementos á combatir para librarnos de la epidemia que ha invadido á Europa entera, es el frío.

Pues bien; por esas calles de Dios se ven infelices seres que sufren, con carnes descubiertas ó ligeramente arropados, los rigores del invierno.

Venga en su auxilio ese ropero fundado por la Junta directiva de los Amigos de los Pobres.

Si en este sentido emprende una campaña decidida, logrará prestar servicios muy humanitarios en bien de toda la población.

Ha sido denunciado por su mal estado un balcon de la casa número 4 de la calle del Arrabal.

Créese probable que para mediados del año próximo se establecerán Jaraos mercantiles en las plazas comerciales más importantes de la Península.

Para el lunes próximo, día de los *Santos Reyes*, están dispuestos unos nuevos y alegres villancicos que serán cantados en la capilla del Hospital.

Anteayer condijeron á Castro-Urdiales las lanchas de pesca de aquel puerto cuatrocientas y tantas arrobas de besugo que se vendieron á treinta y seis reales cada una.

En caso de hacer buen tiempo, pasado mañana amenizará de once á una del día el paseo de la plaza de la Libertad la banda de música municipal.

Con motivo de la amistosa extincion de la antigua sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Martínez Zorrilla y Sobrino, éste, don Ramon, continuará los negocios con la firma de Sobrino de Martínez Zorrilla.

El Comité de la Coalición Nacional Republicana ruega á todos sus adictos se sirvan asistir á la reunion que se celebrará pasado mañana á las tres y media de la tarde en el instituto Carbajal.

Tiene por objeto el nombramiento del Comité correspondiente á este municipio.

De *La Libertad* de Valladolid:

El invierno se presenta demasiado *seco* y los labradores sequejan amargamente, de que á la fecha en que nos encontramos, aun no hayan nacido la mayor parte de los sembrados por falta de humedad.

Segun afirmaciones de un amigo nuestro, si en la primera quincena de Enero, no llueve bastante, es seguro no haya necesidad de verificar, en algunos pueblos, la recoleccion por no haber que recolectar.»

De *Madrid á Paris*, viaje cómico en un acto y cinco cuadros original de los señores Sierra y Jackson Veyan, queridos amigos nuestros, con música de Chueca y Valverde, fué la obra estrenada anoche en la calle del Arcillero.

Tanto la música, muy alegre, como el libreto, gustaron mucho, demostrándolo así el público con sus continuos aplausos, resultando de ellos la repeticion de *Las Golondrinas* precioso vals cantado por la señorita Sanz Sevilla y el coro de señoras, el terceto de las *cigarreras*, cantado también por la señora Brú y las señoritas Saenz y Luqueña, el de los *Alguacilillos* por el coro de hombres, y, en una palabra, la repeticion de toda la obra, pues por espectacion del público sin duda no se hizo lo mismo con el de *Igorreles*, que á nuestro juicio merecieron tanto como los otros.

Muy bien todos los demás artistas que en el desempeño de la obra tomaron parte, recibiendo muchos y nutridísimos aplausos, con justicia.

Las decoraciones son muy bonitas, especialmente la final que representa á Paris con su torre Eiffel.

Lástima es que los directores de escena no la hayan puesto en turno, pues seguros estamos que la empresa habria alcanzado pingües resultados, á juzgar por los elogios que todo el público, sin excepcion, hacia de la produccion *De Madrid á Paris*.

Esta noche vuelve á ponerse en escena la tan elogiada obra, en compañía de *Los Demonios en el cuerpo*, en que tanto se distingue la señora Brú, y la Revista *Las Plogas de Madrid*.

El oficial de la Administracion de Contribuciones don José Gutierrez ha salido para Santoña con objeto de encargarse interinamente de aquella Administracion subalterna.

He aquí la noticia oficial de los nombramientos de Alcaldes verificados por Ayuntamientos de esta provincia.

De Santoña, don Manuel Arredondo; de Ongayo, don Romualdo Gómez-Palacios;

de Valdeprado, don Tomás Seco y Caspo; de Valderredible, don Lázaro Salgado; de Villafuque, don Santiago Rodríguez García; de Polanco, don José Diaz; del Asillero, don Andrés Gutiérrez Trueba; de Hazas en Cesto, don Manuel del Corral; de Santa María de Cayón, don Manuel de la Lastra García; de Campó de Suso, don Paulino Martínez de los Ríos; de Selaya, don Diego de Quevedo de Laredo, don Wenceslao Marrella; Marina de Cudeyo, don Antonio Raba; Castro Urdiales, don Alvaro Villota; de Molledo, don César Cortés; de Piélagos, don Hilario Mazorra; de Reinosa, don Joaquin García Soto; de Torrelavega, don Francisco A. Rodríguez; de Comillas, don Enrique S. Movellan.

Ayer se reunieron en el despacho del señor Gobernador las autoridades, representantes de las Corporaciones oficiales, señores curas párrocos, á fin de acordar los medios de preservar al pueblo de la epidemia reinante en Europa.

Caso de que fuera necesario, segun los acuerdos tomados, se abrirá una suscripcion pública para atender á las necesidades de las clases menesterosas, se promoverán obras y se instalarán hospitales.

Varios facultativos manifestaron que el estado sanitario de la poblacion no era para alarmar y que las afecciones catarrales que existen son debidas á las condiciones de estacion y clima sin que pudiera ser calificadas de graves.

El doctor Vega, manifestó además, que los mejores medios profilácticos para sustituir de la influencia de la enfermedad á las clases pobres eran buen abrigo contra el frio y una buena alimentacion.

El señor Gobernador hizo un acertadísimo resumen de todo lo manifestado y propuso el nombramiento de una junta que se encargase de practicar los trabajos preliminares necesarios para vivir prevenidos y aquella quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, señor Gobernador civil; *Vocales*, Presidente de la Diputacion provincial, Alcalde, don Pedro Gomez Oreña, Ingeniero jefe de Obras públicas, Subdelegado de Medicina, Presidente de la Cámara de Comercio y, en representación de los señores diputados á Cortes, don Vicente Aparicio.

La señora Viuda de A. Celis ha cedido la fábrica de licores que bajo su nombre giraba en esta plaza, á don Eduardo Fernandez Agüeros y don Miguel García Gonzalez, que se encargan de liquidar los créditos activos y pasivos, y continuarán los negocios industriales en la misma forma que lo hizo la casa antecesora, bajo la razon social de García y Fernandez.

Para precaverse de la epidemia reinante aconseja un médico:

Vestirse con todo el abrigo posible, interior y exteriormente. Procurar una buena alimentacion, para lo cual, lo primero es hacer habitualmente ejercicio corporal y provocar el apetito.

No es malo tomar despues de cada comida una copa de cognac ó de aguardiente seco y no de alta graduacion. Entre las comidas se sintiese sed, no debe beberse agua sola y fria, sino dulcificada y quebrantada.

A los fumadores les conviene más fumar en la calle que en casa. El humo del cigarro neutraliza el aire frio en los días de baja temperatura.

Sobre todos los consejos, el mejor es no tener miedo ni aprension alguna.

Noherlesoon anuncia que entre el 5 ó 6 del actual llegará á España una borrasca producida por los vientos alisios de Africa, y aunque no sea notable por su intensidad lo será sin embargo por la influencia que probablemente ejercerá en el cambio, aunque no completo, del estado anormal que la atmósfera tiene actualmente; puesto que, obrando en oposicion directa de las corrientes boreales que dominan en Europa desde el 24 de Noviembre último, y son causa de este peculiar desequilibrio atmosférico, es probable que dicha borrasca, en atencion á su procedencia, destruya en parte el pre-

dominio de los vientos polares, mejorando la temperatura, lo cual es muy importante en estos momentos.

Producirá también lluvias y nieves, aunque probablemente no en la cantidad que son deseadas, y vientos del Sudoeste, Sud y Sudeste. Las regiones de España donde más principalmente se sentirán los efectos de la susodicha borrasca, serán las del Mediodía y las de Levante.

Magnífico ejemplo.

El Consejo provincial de los Caballeros hospitalarios de Santander ha acordado que en el caso de declararse oficialmente en esta ciudad la epidemia reinante en otras provincias de España, se pongan á disposición del señor gobernador civil de la provincia 250 pesetas, y otras 250 á la del señor alcalde, para las necesidades del caso y para que las empleen en la forma que les parezca.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 2.

En la madrugada de hoy ha dejado de existir Gayarre.

Esta muerte ha causado general sentimiento.

Mañana se verificará con pompa extraordinaria la conducción del cadáver á la estación del Norte.

Recibirá sepultura en Roncal, pueblo de su naturaleza.

Todos los ministros han presentado sus dimisiones pasando inmediatamente el señor Sagasta á palacio para dar cuenta á la regente.

Dicho señor recibió poderes para formar gabinete, manifestando deseos de que resulte de conciliación.

Hoy se han verificado en Madrid doscientas conducciones de cadáveres.

En los barrios pobres cunde la miseria. El pueblo en masa se apresta á proporcionar socorros á los necesitados.

Gayarre deja doce millones de reales que pasarán á manos de sus sobrinos.

Se reciben centenares de coronas para el entierro de Gayarre.

Los teatros ostentan grandes crespones en señal de luto por el fallecimiento del eminente artista.

VARIETADES

LA EPIDEMIA REINANTE

Hablemos de ella, puesto que no se habla de otra cosa en toda Europa. Los periódicos de Inglaterra, de Francia, de Alemania y de Italia, y no digamos los de

España, dedican largas columnas á la descripción de esta enfermedad que unos llaman gripe, otros influenza y otros dengue, y que se presenta según las zonas y las latitudes, con diversos caracteres.

Llama la atención de los médicos el hecho de que la epidemia se extiende por igual á todos los pueblos de Europa, así á los del Mediodía como á los del Norte, y que los casos son tan frecuentes en poblaciones que están próximas al mar como en las que distan de él centenares de leguas.

Es cosa averiguada que las lluvias y la humedad de la atmósfera no influyen para nada en el desarrollo del mal.

En Bélgica ha diluviado estos días hasta el punto de originar considerables crecidas en los ríos Mosa, Ourthe y Vesdre, y no obstante esto se cuentan los enfermos por miles. La Cámara de Bruselas no pudo celebrar sesión el último sábado por que faltaron, por hallarse más ó menos gravemente indispuestos, la mitad de los diputados.

La epidemia invade á casi toda la Alemania. Los países más atacados son: Hesse, Hannover, Turingia y Sajonia. En todos ellos la atmósfera está saturada de humedad por la gran cantidad de agua que han desprendido las nubes.

Un periódico francés calcula que en París hay en la actualidad 500.000 enfermos. En Madrid la cifra se eleva á 60.000, y en Nápoles, donde la epidemia empieza ahora, se registran más de 4.000.

La Revue Scientifique sostiene que París está invadido, no por una epidemia, sino por dos: la influenza y la fiebre dengue. Apoya su opinión en los caracteres distintos que presentan ambas enfermedades.

El doctor Cameron McDowall, que ha servido en el ejército inglés de la India, y que se alistó como voluntario francés en la guerra franco alemana, ha dirigido al Progres Médical una carta manifestando que no hay ninguna relación próxima ni remota entre la influenza, el dengue y el cólera, y que cuanto se ha dicho sobre el particular son vulgaridades que no tomarán en serio ningún hombre de ciencia.

Sobre el origen de la epidemia se sabe bien poco ó casi nada. Es, sin embargo, general la creencia de que la causa proviene de una alteración en la composición de la atmósfera.

Un periódico francés preguntaba poco ha si habría podido influir en esta alteración la cola del cometa Riola que pasó recientemente por un punto de la órbita que recorre en la actualidad la tierra. Apuntamos la duda del colega sólo á título de curiosidad.

Sabido es que los cometas están compuestos de materia cósmica difusa tan tenue como el aire. Si fuera cierto que el astro ha estado en las inmediaciones de nuestro planeta, ahí tienen los sabios y

los químicos una hipótesis digna de estudio.

Un reporter de un periódico parisiense, cansado de interrugar en vano á todas las eminencias médicas, se aproximó á un afamado meteorologista con el objeto de conocer su opinión sobre las causas de la epidemia, suponiendo que los gérmenes estén en el aire que respiramos. El meteorologista se limitó á contestar las siguientes razones, que nos parecen las más fundadas de todas las que se han expuesto:

«Me inclino á creer que las causas del mal proceden de la relativa inmovilidad del aire. Desde hace bastante tiempo apenas hay circulación atmosférica. En la presente estación predomina casi siempre fuertes vientos del Sudoeste y ahora se observa que estos vientos tienen escasisima fuerza. En los tres ó cuatro meses últimos ha habido algunas tempestades, pero de intensidad mucho menor que las que ocurren en esta época del año. Nos encontramos en invierno falto de oxígeno, porque no llegan á Europa los vientos del Sudoeste cargados de las propiedades vivificantes del Océano.»

Con efecto, el Boletín meteorológico que publica diariamente el Temps de París y el Times de Londres, indican altas presiones de toda Europa, singularmente desde el mar del Norte hasta el Mediterráneo, y vientos muy débiles en una zona extensísima, que comprende los países donde se ha desarrollado la epidemia.

Para librarnos de ella lo que conviene es que vengan huracanes, vendavales y tormentas.

Obsérvase en España y en los pueblos del Norte que muchos casos de dengue, gripe é influenza degeneran en pulmonías de mal carácter cuando los enfermos no convalecen con las debidas precauciones.

LLAMA LA ATENCION DE LOS MÉDICOS POR SUS GRANDES EFECIOS TERAPÉUTICOS.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Santander 12 de Agosto de 1885.

Don Casto Solana, Licd. en Medicina y Cirugía certificado: Que he recetado á muchos enfermos su preparación Aceite Scott de Hígado de Bacalao con hipofosfitos y he podido observar sus grandes efectos terapéuticos, particularmente en los niños escrofulosos; llamándome la atención lo bien que la toman sin causarles la repugnancia que el aceite ordinario ó común producen, y sin alterar el tubo digestivo. Tengo en tratamiento dos enfermos de tuberculosis que también hacen uso de ella, y desde que la toman sus fuerzas y nutrición han mejorado.

Dr. CASTO SOLANA.

E. Fernandez Almiñaque, Médico

CONSULTA PÚBLICA GRATIS PARA LOS POBRES de 1 á 3. de 12 á 1.

Plazuela de las Escuelas, n.º 7, 2.º

HUMANITARIO INVENTO.

Para el alivio y curacion de las hernias en todas edades y ambos sexos; véase el folleto, que entrega gratis, y por 2 sellos de á 15 céntimos remite á sodas partes, el reputado especialista P. RAMON; inventor del bragueto CENTRICO-REGULADOR y del OCLUSOR-RESTRICTIVO; ó bien visiten los QUEBRADOS, el favorecido establecimiento de dicho señor; Cármen 84, 1, 2.º—Barcelona.

Sr. D. Pedro Ramón.

Carmen 84 1.º Barcelona.

Valladolid 12 de Junio de 1889.

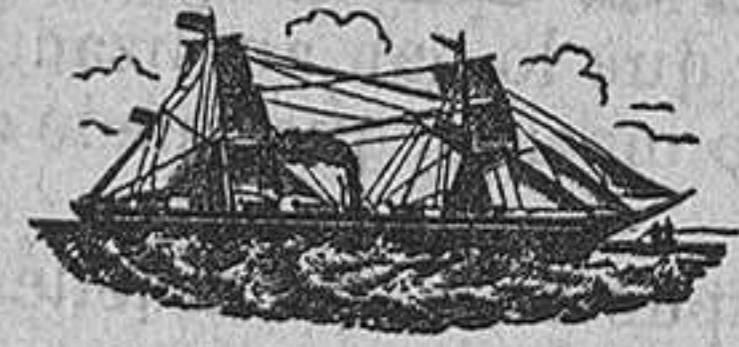
Muy señor mio y de mi mayor aprecio: El 15 de Setiembre del año último, le decia en mi carta se sirviera enviarme un bragueto doble de los mejores y ocho oclusores restrictivos, y entre otras cosas les participaba que tiene grandes deseos de probar su tan renombrado sistema, cansado de usar todos los conocidos, sin resulta lo, pues que de armatostes con nombres de braguetos aquí los hay como de hormigas y poco más al mismo precio.

Hablando con franqueza, diré que entonces me hubiera dado por satisfecha en lograr la detencion y alivio de mis colosales hernias, que los braguetos habian hecho voluminosas. Hoy, gracias al Señor, ya es otra cosa, pues puedo asegurar á V. y tal es el parecer de mi médico, que mis hernias están completamente curadas y solo he empleado en su tratamiento los tan renombrados aparatos por V. inventados.

Si en lugar de otros braguetos que solo inflamaban mis hernias hubiese tenido antes noticia del de V. cuanto tiempo haria que seria curado y cuantos sufrimientos me hubiera evitado.

Tengo gran satisfaccion en participárselo así, y en vez de guardar reserva como lo tenia encargado, puede dar la publicidad que V. guste á este escrito.

Disponga de este su afectísimo amigo S. S. y Capellan de 71 años, q. b. s. m. Juan Gutierrez Pbro.



NORDDEUTSCHER LLOYD.

LÍNEA DE VAPORES-CORREOS. LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el 5 de Enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

DRESDEN.

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.—Teléfono núm. 102.

IMPRENTA DE SOTERO ROIZ.

Muelle 8.

Al decir estas palabras, empujó con jovial violencia á su hermana y á Ernesto hácia el comedor.

VII

Trasladémonos á Darlingen.

El día temido llegó, y el momento fatal se aproximaba.

Herminia estaba en pié en su cuarto con la mano apoyada sobre su mesa de tocador, y su vista divagaba en el espacio. De cuando en cuando meneaba apenas la cabeza y se oía un suspiro ahogado. Sus mejillas estaban pálidas; sus hermosos ojos azules habian perdido su brillo. Sin duda las amenazas de su padre y la certeza de que era imposible oponerle se á sus deseos, le habian prestado las fuerzas necesarias para vencer

—Señores, señores, la sopa está en la mesa.

Cuando vió á Ernesto en los brazos de su hermano, se le escapó un grito de alegría y entró en el cuarto dando palmadas.

—¿Y bien? ¿qué pasa? preguntó.

—¡Oh! Maria, ha salido victoriosamente de la prueba! contestó Juan Blondel. Aprontad los regalos de boda, hermana mia, pues antes que pase la mitad del año, Ernesto será esposo de nuestra Herminia.

La anciana se arrojó á los brazos de Ernesto con gritos de gozo, y hubieran continuado durante mucho tiempo estas demostraciones; pero Juan Blondel dijo riéndose:

—Vamos, venid, pues éste no es un motivo para que dejéis enfriar la comida. También se puede hablar en la mesa. ¡Ah! á los postres vaciaremos una botella de nuestro vino ermitage. Este es uno de los días más felices de mi vida.

—¡Oh! ¡nunca hubiera creído una cosa semejante! exclamó Juan Blondel con un acento de amarga reconvenccion.

El joven continuó todavía mudo por algunos momentos; despues levantó de pronto la cabeza y dijo con un tono de voz tranquilo y una mirada clara y firme:

—Sea lo que se quiera, yo no soy ya un niño. Vos sois mi bienhechor, y debo ser franco con vos. Pues bien, vais á leer en mi corazon; sabed cuál era la razon por la cual tenia ese vehemente deseo de ganar dinero, que tanta extrañeza os causaba, y sabed al mismo tiempo por qué es posible que se haya mostrado una sonrisa en mis labios al oír contar una noticia tan fatal.

Yo estaba destinado á seguir la carrera de abogado, y tenia hechos algunos estudios. Recordad que tuvo entonces la suerte ó la desgracia de pasar un día entero aquí, en compañía de Herminia. Yo era sensible.

QUEEN INSURANCE COMPANY

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610,

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

LA COMPAÑIA COLONIAL.

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS.

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera 8.—MADRID.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.



LIBROS

DE

DON TEODORO GUERRERO

que hay de venta en la administración de EL CORREO DE CANTABRIA.

Cantares de un viejo.

Las Lloves.

Cuentos de solon.

Las trece noches de Cármen.

Los Mártires del amor.

El escabel de la fortuna.

La nube negra.

Cuentos sociales.

Sres Arquitectos, Maestros de Obras y Propietarios

12

Inmenso y variado surtido en lavados y comunes inodoros de todas clases y últimos sistemas.—Mosaicos, gran variedad.—Azulejos y demás objetos cerámicos.—PRECIOS DE FABRICA.—Barcelona, calle Corribia, 21, frente á la Catedral. **Barcelona.**

UNION AGRÍCOLA NACIONAL

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas, y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas plantaciones y arbolado, del riesgo de heladas y pedricos; y sobre la vida de toda clase de ganados.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 119.

Capital Social 20.000.000 de pesetas.

Satisface al contado el importe del siniestro. Las primeras anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRICOLA NACIONAL es Socie-

dad puramente española y sus capitales n. están afectas á ninguna Compañía extranjera

Para detalles; dirigirse en Madrid, á la Dirección de la Compañía, calle Mayor nú. 119.

En Santander, el s. bdirector de la mismo don M. Honorio Bohigas, Ribera número 7.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las grandes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que se guirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

Conoci que esa jóven habia herido mi corazon.... Tenia valor, confianza en el porvenir, y no me atreví á creer que podria haber un medio de llegar á ser el esposo de aquella cuya belleza y cuya gracia habian hecho una impresion indeleble en mi alma. He creido y tal vez sea una especie de locura, que vos y vuestra excelente hermana serian favorables á mis deseos. Podeis acaso reconvenirme por esta excesiva confianza. Quería merecer á Herminia, elevarme hasta ella y adquirir bienes de fortuna, á fin de que no tuviera que sentir jamás el haber correspondido al afecto de un pobre huérfano. Quería adquirir el derecho de pedir su mano á M. Romys.

Esta es la causa por la cual he podido ser ingeniero; por esto mismo he ido á Inglaterra, si este es el motivo que ha encendido en mí este deseo de adquirir fortuna. De lo contrario, no me encontraria con valor

ni estímulo para obtenerla. ¿Comprendeis ahora por qué ha podido brotar una sonrisa de mi corazon? Todos los obstáculos se destruirian á mi vista; podria trabajar, sudar sangre por ella, su dicha sobre la tierra seria obra mia, mia sólo. ¡Si, esa sonrisa que se ha deslizado sobre mis labios fué un atolondramiento, un crimen quizás; pero perdonad este movimiento de egoismo al ardor de mi cariño por Herminia!

Por toda respuesta, Juan Blondel rodeó el cuello del jóven, y le dijo mientras que las lágrimas brotaban de sus ojos:

—¡Qué bueno, qué noble eres, Ernesto! Lo que te he dicho es falso. Quería experimentar la sinceridad de tu corazon, M. Romys no ha sufrido ninguna pérdida. Pero no importa; Herminia será tu esposa.

La puerta del cuarto se abrió, y Maria exclamó desde lejos:

sus lágrimas, pues no se advertia en sus mejillas que hubiese llorado. Pero si en su semblante no se veian las huellas de su pesar, la palidez y el abatimiento de sus facciones atestiguaban por lo ménos una desesperacion inmensa y un profundo terror. Acababa de concluir un trabajo muy penoso; segun las órdenes de su padre, se habia puesto sus mejores vestidos y habia procurado estar hermosa y elegante para agradar al hombre que dentro de algunos momentos debia de venir á pedirla en matrimonio. Mientras se habia quedada inmóvil, pensaba, latándole el corazon, en su tío Juan en su tía Maria y Ernesto. Sus labios temblaban en estremecimientos nerviosos se reflejaban su semblante. Le parecia que en aquel momento se despedia solemnemente de los amigos de su juventud y al mismo tiempo de toda clase de felicidades. Si las lágrimas no corrian por sus mejillas con es-